

Setenta y ocho.



SELLO QVARTO, VEINTE Y OCHO DE MARVEDIS, AÑO DE MIL SESENTOS Y OCHO

Acuerdo para nombrar Recorridos En la Villa de Molina en veinte y ocho dias del mes de Diciembre de mil seiscientos y ocho

Los Señores D.º Mathias Antonio Pinax de Leon, y Pedro Martin Sanchez Alcaldes ordinarios Manuel Hez de la y Joseph Martin del Rio, Regidores Consejo Justicia y Presidencia de esta dha Villa, Juntos en su ayuntamiento como se han de costumbre Dixerón que siendo constante y preciso que en cada una de las dhas Villas próximas que pertenecen de este mes de la Recorrida General del papel Sellado de este Reyno, se remita el que corresponde a esta dha Villa, para el año que viene de mil seiscientos y nueve por medio de berrada segun costumbre y en su debido tiempo de la de berrada, la que es costumbre para la Recorrida de este año que viene de mil seiscientos y nueve, siendo preciso a este ayuntamiento nombrar persona o personas que en esta dha Villa obren en dicho año dha Recorrida, desde luego nombrar por tal Recorridor de este papel sellado para el referido año a Joseph Martinez, vecino de esta dha Villa, quien actualmente sigue este empleo, y por Recorrida de Berrada por el mismo año a Joseph Garcia Sanchez vecino de esta misma Villa, a quienes se les aya de dar los nombramientos para que cumplan estos encargos, y se les guarde las libertades que segun costumbre les corresponde, para lo declararon, mandaron y firmaron de sus reales que se supieron el que Dios fue

Mathias Antonio Pedromarin y Joseph Martin Pinax de Leon Diego Garcia de Leon

